



**Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, por el sistema de promoción interna.**

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública de 9 de julio de 2020 (Boletín Oficial del Estado del día 16 de julio), se hizo pública la relación de personas aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso del proceso selectivo para acceso por promoción interna, para personal funcionario y personal laboral fijo, a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 5 de junio de 2019 (Boletín Oficial del Estado del día 6 de junio).

De acuerdo con lo establecido en la base específica 2 de la convocatoria procede el nombramiento como personal funcionario en prácticas de las personas aspirantes que han superado la fase de concurso-oposición, para la realización del correspondiente curso selectivo.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado en el artículo 24.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 10 de abril), a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, dispongo:

Primero.- Nombrar personal funcionario en prácticas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, a las personas aspirantes que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, ordenados en función de la puntuación obtenida de la suma de puntuaciones alcanzadas en la fase de oposición y en la fase de concurso, con efectos de 7 de septiembre de 2020.

Segundo.- Esta Resolución será publicada en las páginas web del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, apartado Empleo Público ([https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo\\_publico/procesos-selectivos/funcionario\\_carrera.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico/procesos-selectivos/funcionario_carrera.html)) y del Instituto Nacional de Administración Pública ([www.inap.es](http://www.inap.es)).

Tercero.- El régimen de este personal funcionario será el establecido por la legislación vigente para el personal funcionario en prácticas que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo el 7 de septiembre de 2020 en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Cuarto.- Finalizado el curso selectivo de formación, la Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública enviará a la Dirección General de la Función Pública las evaluaciones del personal funcionario en prácticas, a efectos de proceder a su nombramiento como personal funcionario de carrera.

A partir de ese momento, todas las actuaciones relativas al procedimiento de nombramiento como personal funcionario de carrera se harán públicas, exclusivamente, en la página web del Ministerio

de Política Territorial y Función Pública, apartado Empleo Público ([https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo\\_publico/procesos-selectivos/funcionario\\_carrera.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica/ep-pp/empleo_publico/procesos-selectivos/funcionario_carrera.html)), con el alcance y efectos que en cada publicación se determine.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo ante los juzgados centrales de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir asimismo, del día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Madrid, 17 de septiembre de 2020 El Secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública.  
Francisco Hernández Spínola.

## ANEXO

CUERPO O ESCALA: E.TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS

TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1 ****721202 S6000	GIMENEZ NOGUERA M.ISABEL	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
2 ****398957 S6000	RODRIGUEZ MEDIAVILLA MAR	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
3 ****197546 S6000	CUBEL YUSTE CARMEN M.	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
4 ****907368 S6000	PAREDES FREIRE ANGEL	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
5 ****552613 S6000	CASCON ROJO MIRIAM	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
6 ****593724 S6000	MARTIN ARGUELLO MARIA CARMEN	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	

CUERPO O ESCALA:E.TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS  
 TURNO:PROMOCION INTERNA

N.O.P.S N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
7 ****467502 S6000	CUENCA DIAZ ENRIQUE ANTONIO DE	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
8 ****006146 S6000	SANTERVAS GOMEZ GABRIEL	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
9 ****041235 S6000	FLOREZ GONZALEZ JUAN JOSE	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
10 ****903446 S6000	MARTINEZ TAVIO VICTOR JOSE	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
11 ****935446 S6000	GARCIA BIEDMA LAURA	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
12 ****005157 S6000	GALLARDO CARDADOR JUAN	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	

CUERPO O ESCALA: E.TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS  
 TURNO: PROMOCION INTERNA

N.O.P.S N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
13 ****355246 S6000	FERNANDEZ DOMINGUEZ LAURA	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
14 ****537346 S6000	MARTINEZ CANOVAS SUSANA ARACELI	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
15 ****222902 S6000	ALONSO RODRIGUEZ M.CONSOACION	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
16 ****471146 S6000	ROLDAN USERO ANTONIO LUIS	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
17 ****988713 S6000	RODRIGUEZ DIEZ SARA	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
18 ****001035 S6000	OLMO LOPEZ CARLOS	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	

CUERPO O ESCALA:E.TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS  
TURNO:PROMOCION INTERNA

N.O.P.S N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
19 ****910202 S6000	CALVO PEREZ JOSE RAMON	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	
20 ****762346 S6000	TABUEÑA CLUA MARIA	MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL Y FUNCION PUBLICA INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	MADRID MADRID	

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
NRP: Número de Registro de Personal  
Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
C. Específico: Complemento Específico  
S.G.: Subdirección General  
Código PT: Código del Puesto de Trabajo